



SERVICIUDAD ESP

Código
SPFO-11

Versión
03

FICHA TECNICA DEL INDICADOR IUS

Página 01

DIMENSIÓN D2-Eficiencia en la Planificación y Ejecución de Inversiones (EP)

SUB-DIMENSIÓN: EP.3 - Planificación Ante Emergencias

INDICADOR:	EP.3.1 Índicador del Plan de emergencias y Contingencia Para Acueducto - PEC _{AC} (Resolución CRA 926 de 2020, artículo 10)	Código:	EP 3.1
DEFINICIÓN:	El PEC _{AC} verifica la planeación de las acciones que deberá poner en marcha el prestador del servicio público domiciliario de acueducto en caso de emergencia, y los planes de contingencia establecidos por el prestador para recuperar la normalidad de la prestación del servicio en el menor tiempo posible, logrando reducir los impactos negativos en beneficio de los usuarios.		
JUSTIFICACIÓN:	<p>La gestión y resultados de una persona prestadora debe permitir controla el incumplimiento de la obligación normativa de contar con Planes de Emergencias y Contingencias (PEC), lo cual está asociado a riesgos estratégicos, operativos y de cumplimiento por parte del prestador del servicio público domiciliario de acueducto.</p> <p>Lo anterior, debido a que una falta de planificación y/o preparación ante eventos naturales y de contingencias puede afectar los procesos asociados a la prestación del servicio de acueducto, lo cual implica un riesgo inminente de afectación total en el suministro del servicio al no poder cubrir la emergencia en caso de su ocurrencia.</p>		
NIVEL DE ANÁLISIS:	Área de Prestación del Servicio - APS		
PERÍODO DE EVALUACIÓN:	Anual (Año Fiscal)		
FÓRMULA:	<p>Para el cálculo del indicador para las APS en zonas urbanas se aplicará la siguiente fórmula:</p> $PEC_{AC} = (\sum_{r=1}^5 Reporte_r / 5) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>PEC_{AC}: Índice del Plan de Emergencias y Contingencia para Acueducto, redondeado a dos (2) cifras decimales.</p> <p>r: Componentes que componen el PEC.</p> <p>Donde, r = (1= Aseguramiento de infraestructura, 2= Identificación de Amenazas, 3= Registro de eventos, 4= Inventario y 5= Reporte del PEC en el SUI).</p> <p>Reporte_r: Corresponde al reporte de la información del comportamiento r al SUI.</p> <p>Donde: $Reporte_r = \begin{cases} 1 & \text{si se reporta el componente } r \\ 0 & \text{si no se reporta el componente } r \end{cases}$</p> <p>Para el cálculo del indicador para las APS en zonas rurales, se aplicará la siguiente fórmula :</p> $PEC_{ACR} = (\sum_{r=1}^2 Reporte_r / 2) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>PEC_{ACR}: Índicador de plan de emergencias y Contingencias para Acueducto Rural.</p> <p>r: Componentes que conforman el PEC.</p> <p>Donde: r = {1 = Registro de eventos y 2 = Reporte del PEC en el SUI }</p> <p>Reporte: Corresponde al reporte de la información del componente i al SUI</p> <p>Donde: $Reporte_r = \begin{cases} 1 & \text{si se reporta el componente } r \\ 0 & \text{si no se reporta el componente } r \end{cases}$</p> <p>La definición y alcance de cada uno de los componentes, corresponde a las especificaciones establecidas en la Resolución MVCT 154 de 2014, modificada por la Resolución MVCT 527 de 2018 o aquella que la modifique, adicione, sustituya o aclare, y la Resolución SSPD-20161300062185 de 2016 o aquella que la modifique, adicione, sustituya o aclare.</p>		
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Información reportada en los formularios "Formatario Recursos Financieros AAA", "Formato. Amenazas Servicio de Acueducto", "Formato Inventario de Equipos AAA", "Formato. Plan de Contingencia (PDF)", "Formato. Registro de Eventos – Servicio de Acueducto" y "Formatario. Cuestionario eventos Acueducto" del Sistema Único de Información - SUI, establecidos mediante la Resolución SSPD 20161300062185 o aquella que la modifique, adicione, sustituya o aclare.		
ESTÁNDAR DE MEDICIÓN: (No Normalizado)	PEC_{AC} = 100% y PEC_{ACR} = 100%.		
NORMALIZADO:	Para el cálculo del valor normalizado del indicador se aplicará la siguiente fórmula:		
	<p>PEC_{AC} Normalizado = PEC_{AC} No Normalizado</p> <p>PEC_{AC} Normalizado = PEC_{AC} No Normalizado</p>		
	<p>PEC_{ACR} Normalizado = PEC_{ACR} No Normalizado</p> <p>PEC_{ACR} Normalizado = PEC_{ACR} No Normalizado</p>		

Referente de Evaluación (Normalizada)

Segmento	Meta o Estandar de Medición	Escala de Medición
Todos los Prestadores	100	0 a 100
RESPONSABLE	Subgerente Técnico y Operativo - Auxiliar Técnica	Fecha 2020